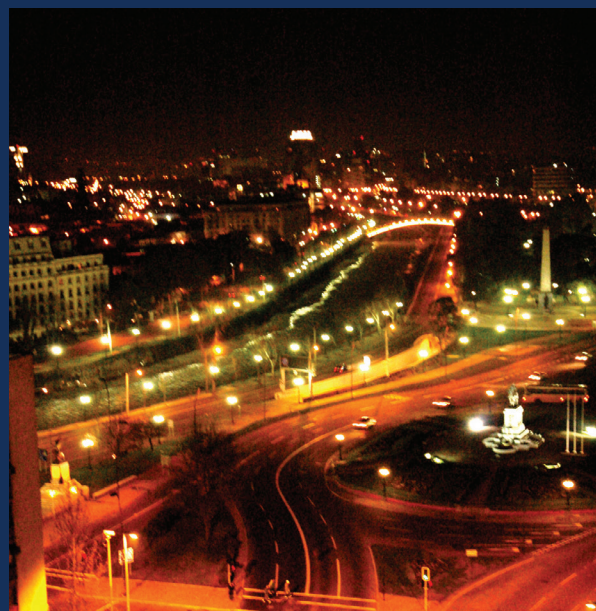


¿Qué entendemos por innovar?

Existen diferentes concepciones sobre lo que es Innovación, una definición podría ser “desarrollar algo nuevo que se use y que tenga valor por parte del mercado”, otra definición es de Joan Magretta “la innovación es la búsqueda de nuevas formas de creación de valor y de nuevos valores que crear”. Pero la más utilizada es la del Manual de Oslo elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece que “Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores”.



¿Por qué es importante innovar?

“Para diferenciarse y poder competir. Hay que lograr mejores ideas, novedosas que se adapten al consumidor y a sus necesidades. El mundo se mueve, lo que ahora es una ventaja, mañana puede dejar de serlo. Hay que salir a buscar, modificar, adaptarse a lo que pide el mercado a través de cambios que generan valor. Alteraciones aceptadas por clientes, quienes marcan la pauta de lo que se debe hacer para ofrecer algo distinto: Innovación”.



Jaime del Castillo, experto en Estrategias de Innovación Regional, acreditado por la Comisión Europea



Año 2013

Bandera 46, Santiago de Chile
Tel. (56 2) 2250 9476
www.gobiernosantiago.cl
www.proyectorred.cl

Contacto:

María Carolina Mombiela, Encargada
Unidad de Innovación, Gobierno
Regional Metropolitano
mmombiela@gobiernosantiago.cl

Liza Muñoz Rodríguez, Encargada
Comunicaciones Unidad de Innovación,
Gobierno Regional Metropolitano
lmunozr@gobiernosantiago.cl



Investigación
+
Desarrollo
+
Innovación

Estrategia
Regional de
Innovación Región
Metropolitana de
Santiago
2012 - 2016



PROYECTO
RED
REGIÓN METROPOLITANA

LA HISTORIA DE UN CHILE INNOVADOR

En Chile el concepto de innovación se viene instalando desde el año 2005, cuando por decreto presidencial se designa la realización del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, entidad que tuvo por objeto dar cuenta de los lineamientos generales para la elaboración de una estrategia nacional a largo plazo, dando paso a distintos hitos en el transcurso de los años:

2007 -2008

- Se establecen bases conceptuales y propuestas para la renovación de la institucionalidad del Sistema de Innovación
- Se identifica el rol del Estado tanto en el Capital Humano, Ciencia e Innovación Empresarial.

2008-2010

Autoridades y expertos, participan en distintas actividades para la implementación de la Estrategia de Innovación del Gobierno y Plan de Acción de Innovación 2008-2010.

2010- 2020

Publicación de la Agenda de Innovación y Competitividad la cual plantea las acciones y políticas para el crecimiento y desarrollo potencial del país hacia el año 2020, enfocadas en cinco ejes:

- Fortalecimiento de la innovación empresarial
- Desarrollo de capital humano en todos los niveles
- Generación de capacidades de ciencia de base con orientación estratégica.
- Fortalecimiento del desarrollo de la llamada Tercera Misión en las Universidades
- Consolidación de una institucionalidad adecuada para el fomento de la innovación.

FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC)

El "Fondo de Innovación para la Competitividad" (FIC) es un programa presupuestario a través del que se financian programas y/o proyectos de innovación, ciencia y capital humano en el marco de la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, a través de un grupo acotado de agencias públicas calificadas CORFO, INNOVA-Chile, FIA, CONICYT y otras.

Desde 2008 una parte de dicho fondo se transfiere, como provisión a los Gobiernos Regionales, desde el Ministerio de Economía a través de la SUBDERE, la que pasa a ser conocida como "FIC Regional", a cuyos recursos pueden postular proyectos, además de las agencias indicadas, Innova Bío Bío, universidades y centros acreditados.



¿QUÉ ES EL FIC REGIONAL (FIC-R)?

Es un Fondo que busca contribuir al desarrollo económico de los territorios, promoviendo la innovación regional y el aumento de la competitividad, siendo su propósito el contar con "Sistemas regionales de innovación más eficientes para promover el desarrollo en las regiones" Se estructura sobre la base de dos componentes: el primero, de "Gestión y uso de la inversión pública descentralizada para promover la innovación regional", y el segundo, de "Generación de competencias institucionales efectivas para gestionar los requerimientos crecientes de innovación regional".



PROYECTO RED

Proyecto RED es desarrollado por los Gobiernos Regionales en alianza con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el marco del Programa de Innovación y Competitividad UE-Chile en asociación con diversas instituciones públicas para promover la innovación en beneficio del desarrollo regional del país.

La idea central del Proyecto RED es profundizar la descentralización del actual sistema de innovación, optimizando las decisiones de inversión pública e incorporando a las regiones chilenas a redes europeas de innovación por medio de la asesoría de expertos en la metodología europea de Estrategias Regionales de Innovación (RIS). Proyecto RED- Conectando la Innovación en Regiones, comienza en el año 2010 con siete regiones para luego en el 2012 incorporar cuatro regiones más. El objetivo final, implementar en cada una de ellas, su propia Estrategia Regional de Innovación (ERI).



ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (ERI) RMS

La Estrategia Regional de Innovación es un instrumento para la maximización de los recursos existentes, el cual se formula vía un proceso participativo, consensuado y comprometido, considerando el posicionamiento de la Región a nivel nacional e internacional, integrando la diversidad de los problemas regionales en innovación, tanto en su accionar como en su articulación. La formulación y proceso de este instrumento de planificación regional es liderado por el Presidente del Directorio Regional e Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, el cual se oficializó en diciembre de 2012 mediante acuerdo unánime del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, con un Plan de Acción a cinco años (2012 - 2016)

En este sentido, la ERI se constituye de cuatro ejes estratégicos:

